

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INVESTIGACION ESCOLTA Y SEGURIDAD INVESCOL C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INVESTIGACION ESCOLTA Y SEGURIDAD INVESCOL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de noviembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco X. Ycaza Garcés; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No.88-2-2-1-00173 el 22 ENE. 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Teniente Retirado Luis Franklin Gallegos Avilés, soltero; Capitán Retirado Julio Manuel Proaño Bowen, casado; Nilo Raúl Falcón Tasigchana, soltero; Henry Nixon Núñez Parrales, soltero; Pedro Enrique Moreira Bustamante, soltero; y, economista Ana Francisca La Mota Bravo, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INVESTIGACION ESCOLTA Y SEGURIDAD INVESCOL C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad física a toda clase de empresas, y de escolta personal, empleando para el efecto su propio personal y los medios técnicos que los casos requieren; asimismo prestará servicios de investigación privada en localización de clientes morosos, mandato y cobranzas; proporcionará información a empresas sobre investigación y localización de mercados y proveedores; podrá asumir Agencias y Representaciones de cualquier naturaleza, que las leyes lo permitan; Únicamente se exceptúan de las actividades de esta Compañía el actuar como Banco, como Compañía de Seguros, de capitalización y Ahorros; y las demás actividades que se encuentren prohibidas por la Ley o que en el futuro se prohibieren para esta clase de Compañía.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES dividido en setecientas veinte participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 360.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 360.000.00 en el plazo de un año en numerario.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de seis y su nómina es la siguiente: Teniente Retirado Luis Franklin Gallegos Avilés, Capitán Retirado Julio Manuel Proaño Bowen, Nilo Raúl Falcón Tasigchana, Henry Nixon Núñez Parrales, Pedro Enrique Moreira Bustamante, y economista Ana Francisca La Mota Bravo.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente individualmente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente han sido designados los señores Teniente Retirado Luis Franklin Gallegos Avilés y Capitán Retirado Julio Manuel Proaño Bowen, respectivamente.

Guayaquil, 22 FNE 1988

adem.

*M. Martínez Davalos*

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL**